

# Presentación

Irma Palma

*Nomadías* reúne en este quinto número una serie de textos que tienen como referencia común a la sexualidad humana. De manera general, se inscriben en el campo de la reflexión de género y cultura—que es el campo propio de esta revista—. Sin embargo, los textos incluidos presentan una gran diversidad —y, de alguna forma, también una provisionalidad— y proceden de distintos campos del quehacer intelectual—filosofía, humanidades, ciencias sociales— a la vez que se refieren a tópicos no necesariamente vinculados entre sí de manera evidente. En cierto sentido, los artículos incluidos son debatibles en sí mismo y, por ello, tienen una gran capacidad de aporte a una reflexión sobre la sexualidad. De conjunto, puede asumírselos como una contribución crítica al debate sobre la sexualidad que implica tanto a las teorías como a los discursos y las prácticas institucionales, así como también a los sentidos comunes y las experiencias individuales y colectivas de las personas.

En ellos pueden reconocerse las contribuciones de la reflexión feminista, de los estudios culturales, de la investigación social sobre la construcción social y simbólica del género, entre otras perspectivas y enfoques que han favorecido procesos de visibilización, deconstrucción y reconceptualización de fenómenos sociales que tienen como eje las transformaciones sociales y culturales de lo que se denominó la “vida privada”, removiendo sus fronteras, develando las relaciones de poder, observando las resistencias a identidades hegemónicas.

El concepto de sexualidad no es unívoco y su delimitación depende de las perspectivas teóricas y disciplinarias. Sin embargo, la selección de textos aquí presentado evidencia que la sexualidad implica prácticas, normas y valoraciones, ideas, significados, discursos y representaciones relativas—como dijera Foucault<sup>1</sup>— al “cuerpo y sus placeres” inscritas en relaciones sociales, normatividades y acciones institucionales histórica, social y culturalmente específicas.

La sexualidad y la actividad sexual son constituidas o construidas socialmente, siendo un producto altamente específico de nuestras relaciones sociales, mucho más que una consecuencia universal de nuestra biología común. Se ha señalado que “las posibilidades eróticas del animal humano, su capacidad de ternura, intimidad y placer nunca pueden ser expresadas ‘espontáneamente’, sin transformaciones muy complejas: se organizan en una intrincada red de creencias, conceptos y actividades sociales, en una historia compleja y cambiante”<sup>2</sup>. Por ello, “la ‘sexualidad’ es una experiencia histórica y personal, a la vez”, no un atributo de los individuos aislados, sino como configuración de subjetividades integradas dentro del contexto de distintas y diversas culturas sexuales, mediadas por relaciones de poder. Desde este punto de vista, la sociedad opera como el principio indispensable de producción de conductas sexuales, y de las significaciones y sentidos

que les están ligados, y la sexualidad no constituiría el producto de un conflicto inevitable entre pulsión sexual y sociedad, que funcionaría como ley y como principio represivo, canalizando el instinto bajo una forma socialmente aceptable.

Del mismo modo, siguiendo a Gagnon y Simon<sup>3</sup>, puede decirse que la sexualidad es un proceso de aprendizaje, reconocimiento, negociación e improvisación. Toda experiencia sexual procede de un proceso de aprendizaje social, que articula una impregnación de relatos culturales, más precisamente institucionales, que definen y delimitan lo sexual, con procesos representacionales intrapsíquicos –que implican no solo un saber-hacer, como en todos los aprendizajes técnicos, sino también a una capacidad de percibir estados del cuerpo, reconocer situaciones de potencial erotismo e intimidad, así como de producir e improvisar– y procesos interpersonales en los cuales están demandados a actuar.

En el curso del siglo XX la sexualidad comienza a desvincularse de su relación ancestral con la reproducción. Las transformaciones tecnológicas en el campo de la reproducción humana hicieron posible separar, mediante las tecnologías reproductivas anticonceptivas, la práctica sexual de la reproducción. Más recientemente, ha sido posible operar una nueva separación entre la reproducción de la sexualidad –en cuanto a actos sexuales–, a través de las técnicas reproductivas conceptivas. Así, hoy la concepción puede ser artificialmente producida e inhibida. En otras palabras, respecto de las prácticas, éstas quedan más disponibles para abrirse al erotismo propiamente tal. Con ello, la sexualidad adquiere un carácter abierto, se incorpora como propiedad potencial de los individuos y se ajusta a los estilos de vida.

La expansión de la modernidad implica, asimismo, una socialización del mundo natural, es decir, “la sustitución progresiva de estructuras y acontecimientos, que serían parámetros externos de la actividad humana, por procesos socialmente organizados. No solo la vida social misma, sino lo que solía ser considerado ‘naturaleza’ se convierte en algo dominado por sistemas socialmente organizados”<sup>4</sup>. Respecto de la sexualidad, agrega Giddens: “Todavía no hemos alcanzado un nivel en que la heterosexualidad se acepte solo como un registro entre otros, pero ésta es la implicación de la socialización de la reproducción”<sup>5</sup>. Por otra parte, lo que se ha denominado la “decadencia de la perversión” –un incipiente sustitución de la perversión por la diversidad sexual–, ciertamente, guarda también relación con el surgimiento de movimientos sociales y su impugnación a las categorías científicas, las legislaciones vigentes y promoviendo la tolerancia pública sobre la homosexualidad cuestión que indujo a promover el pluralismo sexual e implicó la *salida a la luz* de los miembros de tales comunidades. Con todo, los efectos parecen ser aún más amplios, y alcanzan las prácticas del conjunto de la sociedad.

En la actualidad, la sexualidad ha llegado a ser un punto de primera conexión entre el cuerpo, la autoidentidad y las normas sociales<sup>6</sup>. De igual modo la autoidentidad sexual adquiere un carácter abierto. En la actualidad, homosexual es alguien que puede llegar a ser o algo que puede descubrirse; lo mismo vale para los procesos de interrogación personal que los movimientos feministas contribuyeron a activar en las mujeres, en el marco de

las luchas por modificar los roles sexuales y transformar las relaciones de poder entre los géneros. Por su parte, de igual modo, el cuerpo también se encuentra sometido a un alto grado de reflexividad, fuertemente conectado a la consecución de la identidad, abierto a un conjunto de posibilidades de desarrollo y apariencia y sujeto a la responsabilidad de su poseedor, crecientemente integrado en las decisiones sobre estilos de vida.

Asistimos –biográfica e históricamente– a transformaciones sustantivas de la sociedad. Por cierto, tales fenómenos conectan con transformaciones producidas en otros dominios de la vida social y personal, asociadas a los procesos de modernización acelerada de las sociedades contemporáneas. Notable resulta la vinculación de tales cambios a las transformaciones en las relaciones de género. Tales transformaciones conllevan frecuentemente, por cierto, ambivalencias y contradicciones en los sentidos a ella atribuidos y resultan tensionados por relaciones de poder que incorporan a nuevos agentes institucionales y tecnologías. Al mismo tiempo, constituyen oportunidades para reducir unas asimetrías, tales como las vinculadas al género y aumentar otras, tales como las vinculadas a la clase social. El lo personal, se presentan como una experimentación cotidiana de nuestras vidas, exigente y democratizadora del orden emocional de las relaciones. Muchas veces se nos presentan como chocantes en la visibilización de la vulnerabilidad de la sexualidad como zona expuesta al abuso y al riesgo de la trivialización.

Descriptivamente, puede observarse que durante el siglo XX, se ha producido en las sociedades en proceso de modernización, un conjunto de transformaciones profundas en el ámbito de la sexualidad, tanto en el plano de las prácticas, significados, discursos, normatividades. En la sociedad chilena, por ejemplo, la investigación desarrollada indica que se observa unas formas más tempranas y más prolongada de iniciación de la sexualidad activa, al mismo tiempo que una extensión mayor en el ciclo vital, un crecimiento del número de parejas sexuales en las generaciones de mujeres nacidas en las últimas décadas, una ampliación de los repertorios de prácticas sexuales hacia prácticas que antes eran condenadas severamente, episódicas y más propiamente asociadas a relaciones y formas sexuales proscritas. Hemos asistido al surgimiento, en las últimas décadas, de identidades sociales sexuales, a través de la configuración de sujetos sexuales específicos y de minorías y comunidades sexuales. Nuestras orientaciones culturales se han modificado, por ejemplo en materia de publicidad, crítica a la censura, legislaciones sobre filiación, violencia sexual, o en materia de reducción de la discriminación hacia las personas homosexuales, así como nuestras representaciones sociales y significados atribuidos a la sexualidad (modificación de la representación social de la virginidad femenina, instalación de la intimidad como orden emocional de las relaciones, entre otras). Por otra parte, la sociedad dispone de medios técnicamente eficientes destinados a la prevención de riesgos. Del mismo modo, puede señalarse una creciente tematización de la sexualidad, como hablas privadas y públicas. Destacable es la creciente constitución de la sexualidad en un ámbito de construcción de derechos.

Así mismo, las disciplinas que estudian la sexualidad son

ellas mismas productos culturales e históricos que contribuyen a modificar los contextos culturales de la sexualidad y hacer que se configuren los fenómenos que describen. De ese modo, la investigación estudia el comportamiento sexual que ella contribuye a fijar o redefinir. Por cierto, en las últimas décadas en el campo científico han sido sometidas a crítica las perspectivas teóricas y metodológicas predominantes en las ciencias biomédicas –la epidemiología, la salud pública, la psiquiatría– y en las ciencias sociales. La perspectiva dominante hasta hace algunas décadas ha estado ubicada fundamentalmente en la espera biomédica, cuya concepción de la sexualidad ha sido denominada como esencialista por sus críticos<sup>7</sup> –como una fuerza natural que existe en oposición a la cultura, radicada en el individuo constituyente de modelos de sexualidad propios de cada sexo–, y por una concepción de la ciencia sexual como una ciencia de carácter a-histórico, por una ausencia de consideración de contextos sociales e históricos en los cuales los individuos realizan sus prácticas. En décadas recientes, fueron constituyéndose nuevas perspectivas, fundamentalmente en las ciencias sociales, y en el desarrollo de nuevas estéticas provenientes de las artes plásticas y la literatura, a las cuales, ciertamente aportaron los movimientos feministas y de homosexuales en tanto contribuyeron a modificar la agenda científica de investigación en sexualidad, introduciendo los conceptos de diversidad, poder y elección. Por cierto, algunas de esas categorías se encuentran hoy en desuso, otras nuevas han surgido, otras más se encuentran sometidas a revisión.

Los artículos de esta publicación engarzan con este espectro de búsquedas que se llevan a cabo en nuestro tiempo y sugiere nuevas posibilidades en el desarrollo de tales perspectivas.

En su artículo “Mujer, sexualidad y mal en la filosofía contemporánea”, Alicia H. Puleo sostiene que en la filosofía contemporánea la sexualidad asume el carácter de fundamento ontológico, inscrito en la moderna búsqueda de un sentido de trascendencia. Sin embargo, ello no necesariamente conlleva una ruptura profunda con la reflexión teológica tradicional que establecía una identificación directa entre mujer y mal. Más bien, se trata de una tensión que persiste y se proyecta en el corazón de la modernidad, reformulándose una y otra vez. La antigua perversidad de la mujer radica ahora en una sexualidad femenina amenazante.

Esta misma tensión se presenta de manera distinta en la reflexión filosófica. Schopenhauer, por ejemplo, ve en la mujer a la continuadora de la vida y, por tanto, del mal y del dolor humano; la salida ética es, luego, el ascetismo. Por su parte, Marcuse ve a la mujer como sujeto revolucionario, como posibilidad de regreso a la naturaleza y la armonía; sin embargo, para ello debe asumir que es vulnerable al mal latente en la sociedad (“el colectivo femenino debe mantenerse deliberadamente alejado del poder”).

Resulta sorprendente la actualización que en nuestros días –en el corazón de la modernidad o en su evolución hacia la post modernidad– asume la vieja imagen que asocia mujer y mal. En este sentido, la autora hace una afirmación sugerente al inicio: “Se trata de una renovación de esta vieja imagen, ahora cibernética y adolescente. Ser perversa es la nueva propuesta del patriarcado a las jóvenes rebeldes”, para terminar su artículo advirtiendo provocativamente que, “El sensual (en ocasiones pornográfico) mo-

delo femenino post-revolución sexual es también –como lo era el puritano “ángel del hogar”– una proyección del deseo masculino”. Con ello, introduce a la discusión sobre las conexiones entre filosofía, ciencia y nuevas tecnologías publicitarias y sentidos comunes en la re-configuración y control patriarcal del cuerpo y la sexualidad de las mujeres en la actualidad.

Podría sugerirse que la reflexión filosófica contribuye al tránsito desde el discurso religioso al discurso científico, en una sociedad crecientemente secularizada y, con ello, al surgimiento de lo que más tarde sería una ciencia sexual, la sexología tal como es concebida en la actualidad. Por cierto, aunque no sea el interés fundamental del artículo, parece importante relevar el hecho que la sexualidad adquiere en la modernidad el carácter de “la verdad de nuestro ser” –como dijera Foucault–, otorgándole una centralidad nueva en nuestra existencia. Ahora bien, los enfoques esencialistas dominantes en la constitución de la sexología han concebido la sexualidad como una fuerza natural que necesariamente requiere de ser reprimida, y han ubicado a las mujeres, clases y etnias subordinadas como más cercanas al estado de naturaleza, por ello, más expuestas y más demandadas de normatividad social.

Pilar Errázuriz, en tanto, en su artículo titulado “Una hormona llamada deseo”, formulado en continuidad con el artículo anterior, se aboca a un análisis crítico del desarrollo de la sexualidad al interior del psicoanálisis, poniendo atención a las aportaciones más críticas como la de Irigaray, sometida incluso esta última a la posibilidad de reeditar en su formulación una “naturalización” de la sexualidad femenina. Al mismo tiempo, reseña la incorporación en la teoría y práctica clínica, de las perspectivas feministas de género. Esta autora termina diciendo que “corresponde entonces a los mismos psicoanalistas el trabajo crítico frente a ciertos aspectos de la teoría que invisibilizan posiciones fundamentales de la subjetividad de las mujeres”.

En similar línea de elaboración conceptual, el trabajo de Gabriel Guajardo, titulado “Lo minoritario sexual: una interpretación crítica”, se propone hacer una interpretación crítica de la categoría de *minoría sexual* y su pertinencia “para dar cuenta de la diversidad de experiencias y construcciones identitarias de las personas y grupo homobisexuales al interior de un orden”.

Según este autor, la categoría de minoría supone, necesariamente, a la categoría de mayoría, “entendida esta última como totalidad que determina la conducta de los individuos... contenidos en fronteras territorial y jurídicamente concebidas”. Implícita en esta observación está el hecho de que la categoría de minoría supone, por un lado, que tiene constantemente como referencia al orden de la mayoría y, por otro lado, que es una categoría que se define o se constituye a sí misma como homogeneidad. Los procesos de globalización, junto a una constatación pública y académica de la pluralidad de identidades y adscripciones de los sujetos, estarían haciendo que la “sociedad metaforizada en la *polis* estalle por nuevas metáforas: el mercado, el flujo de subjetividades y la coexistencia de comunidades identitarias”. Ello estaría también rompiendo, y superando, la categoría de minoría sexual.

En su artículo titulado “Ideología, teoría y empiria: el com-

portamiento sexual masculino y femenino intrapenitenciario”, Doris Cooper desarrolla un conjunto de formulaciones teóricas y metodológicas respecto de la investigación social sobre la sexualidad, en poblaciones masculinas y femeninas reclusas en recintos penales. La autora elabora críticamente los conceptos de ciencia e ideología y propone el concepto de *configuración ideológica* para articular la diversidad de elementos personales, grupales, situacionales y sociales que concurren en los fenómenos estudiados. El artículo incluye diversos elementos descriptivos de los comportamientos sexuales de las poblaciones estudiadas, tipificando algunos de los caracteres principales que intervienen en ellos.

La sexualidad de la población reclusa en penales se realiza en condiciones de marginalidad social institucionalizada, traducida en confinamiento, reclusión, estigmatización y exposición constante a situaciones de violencia y dominación. En este contexto, las prácticas homosexuales reproducen la marginalidad social en tanto implican el uso de la coerción y la violencia, a la vez que estigmatizan a los individuos, hombres y/o mujeres, utilizados para la satisfacción sexual de quienes controlan las relaciones interpersonales y grupales.

“¿Somos ciudadanas sexuales? Apuntes para una reflexión”, de María Isabel Matamala y “Políticas y representaciones del cuerpo: una campaña anti-aborto”, de Raquel Olea, se hacen cargo desde una perspectiva feminista de fenómenos y debates político-culturales que remiten al cuerpo, sea para proponer una exploración el concepto de ciudadanía en relación a la sexualidad, esta vez desde el cuerpo, sea para mostrarlo como territorio de ejercicio de poderes ideológicos y mediáticos que usurpan a las mujeres su libertad, autonomía y capacidad deliberativa..

*Nomádias* en esta oportunidad dedica la sección Dossier a un debate de emergencia, no necesariamente emergente, sobre todo, sorpresivo y sorprendente, sin embargo, relevante por lo que se juega en el mismo. Se trata del debate surgido en Chile en los últimos meses a propósito del recurso de protección interpuesto ante el poder judicial por agrupaciones autodenominadas “pro vida”, dirigido a evitar la aprobación del uso y circulación en el país de un preparado hormonal del campo denominado anticoncepción de emergencia. Resulta sorprendente por el plano institucional al cual es llevado el debate (el poder judicial) y, por ello, pone la pregunta por el estado de la legitimación legal de los derechos reproductivos en el campo del derecho en el país y de la construcción del discurso legal sobre estas materias. Asimismo, resulta compleja la conexión establecida mediáticamente entre este dispositivo hormonal y el aborto, lo que sitúa el debate centralmente en los campos biomédico y bioético (en qué condición y momento actúa y el comienzo de la vida). Tal discusión oculta, por cierto, la sexualidad y las estrategias de poder respecto de ella, por ejemplo, su excesiva medicalización o las estrategias de prevención en las cuales se la inscribe.

El dossier denominado “Debate de emergencia: anticoncepción y mujeres en Chile”, reúne las presentaciones realizadas en el foro organizado en el mes de mayo del presente año por *Nomádias* conjuntamente con el Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, CEGECAL, y el Centro Interdisciplinario de

Estudios de Género, CIEG, pertenecientes a la Universidad de Chile. Aquí se ofrece un texto editado del mismo, preparado por Loreto Chávez, de las presentaciones de sus panelistas, las cuales incluyen diversas perspectivas médicas, jurídicas, normativas, valóricas y políticas, a la vez que presuponen divergentes posiciones respecto de su incorporación para su uso por parte de la sociedad y sobre la legitimidad de las decisiones por parte de los sujetos en materias de salud reproductiva.

*Nomadías* incorpora en este número en su sección Antología una suerte de exploración –situada en esta oportunidad, en el campo de la literatura– de una categoría aún poco abordada sistemáticamente en nuestro medio nacional, de difícil denominación. Traída del inglés *queer*, puede llamársela en español *rareza*. Con la antología sobre *rarezas*, a cargo de la escritora Carmen Berenguer y del crítico Fernando Blanco, la revista despliega las diferencias en el cuerpo de las escrituras y en las escrituras del cuerpo. No se trata simplemente de “traducir” el término *queer* utilizado en la crítica anglosajona. Aquí se confirma más que nunca que traducir es traicionar: los compiladores se reapropian de lo *raro* a partir de un cuestionamiento de las condiciones neo/coloniales de escribir y de leer. Los criterios de selección evidencian lecturas atentas a los cruces, quiebres y deslices en la tradicional cartografía de género sexual y géneros de discurso. De un modo implícito, se trata de interrogar el canon: aquellos más sancionados (D’Halmar, Mistral, Donoso) han sido aquí seleccionados precisamente por su no sometimiento a las convenciones literarias. En cierta medida, la selección los “enrarece”. Por otra parte, aquellos que se han deslizado fuera del *establishment* literario (Onfray, Eltit) han sido acogidos justamente en virtud de su potencial desconstruccionista, doblemente relevado en el contexto de otros signos dislocadores de identidad, sexo y género, raza y etnia.

## Notas

- 1 Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. España: Siglo XXI Editores, 1986.
- 2 Weeks, Jeffrey. *Sexuality and Discontents: Meaning, Myths and Modern Sexualities*. London: Routledges & Kegan, 1985.
- 3 Gagnon, J. “Los usos implícitos de las perspectivas de los guiones en la investigación sobre sexualidad”. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 128 (France, Juin 1999).
- 4 Giddens, Anthony. *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Ediciones Cátedra. 40.
- 5 Giddens, Anthony. Op. Cit., p. 41.
- 6 Giddens, Anthony. *Modernidad e identidad del Yo*. Barcelona: Ediciones Península, 1997.
- 7 Parker, Richard y John Gagnon (Edits.). *Conceiving Sexuality: Approaches to Sex Research in a Postmodern World*. Great Britain: Routledge, 1995.  
Parker, Richard. “Estado de la investigación en sexualidad: avances y desafíos”. Shepard, Bonnie, Teresa Valdés e Isabel Hernández (coords.). I Seminario-Taller Sudamericano de Investigación Sociocultural en Sexualidad: Prioridades y Desafíos. EAT-UNFPA. Santiago, Chile.